



BME MTF Equity

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

HECHO RELEVANTE - GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento un hecho relevante.

En el día de hoy, 18 de noviembre de 2021, Griñó Ecologic, S.A. (en adelante, Griñó o la Sociedad) ha suscrito con un *pool* de entidades financieras un contrato de financiación sindicada, por un importe total máximo de 27,6 millones de euros. La nueva financiación es un crédito verde, estando sometida a criterios ESG, lo cual pone un acento especial en nuestra preocupación por la sostenibilidad y su impacto en nuestras operaciones.

Dicha operación se ha diseñado para financiar el crecimiento del negocio de los próximos años, así como para la sustitución de la financiación que quedaba pendiente de amortizar, 5,068M de euros. El importe de la financiación incluye una RCF, que aportará una flexibilidad adicional para necesidades punta de tesorería.

Gracias a esta nueva financiación, Griñó puede desarrollar todo el crecimiento y evolución de sus negocios, con la tranquilidad de disponer del respaldo financiero necesario.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Francesc Griñó Batlle
Presidente del Consejo de Administración
Griñó Ecologic, S.A.